

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18370 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 29 de septiembre de 2008.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez examinadas las instancias recibidas y de conformidad con el informe del Subdirector General de Información Internacional, se declara desierto el puesto de trabajo de «Consejero Técnico» de la Subdirección General de Información Internacional, Dirección General de Información Internacional, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Comunicación («BOE» 1.10.08), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido.

Madrid, 11 de noviembre de 2008.—El Secretario de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/1084/2008, de 16 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

MINISTERIO DE CULTURA

18371 *CORRECCIÓN de errores en la Orden CUL/3181/2008, de 3 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos.*

Advertido error en la Orden CUL/3181/2008, de 3 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 7 de noviembre de 2008, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el Anexo «Plazas convocadas en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos», en la página 44513, el puesto con número de orden 5, en la columna «Ámbito territorial Provincia/localidad, donde dice: «Madrid (Madrid)»; debe decir: «Madrid (Alcalá de Henares)».

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

18372 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, de la Agencia Española de Protección de Datos, de corrección de errores de la de 2 de julio de 2008, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del II Convenio Único.*

Advertido error en el Anexo III de la Resolución de 2 de julio de 2008, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del II Convenio Único, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 11 de

julio de 2008, páginas 30583 a 30589, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 30589 los puestos de código 5081602 y 5081603, números de orden 2 y 3, respectivamente, en la columna «Complementos salariales del puesto» debe incluir «disponibilidad horaria A».

La presente rectificación reabre el plazo de presentación de instancias quince días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» única y exclusivamente para los puestos número de orden 2 y 3.

Madrid, 29 de octubre de 2008.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18373 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 235, anexo II, de 30 de septiembre de 2008, y corrección de errores en el número 259, de 28 de octubre de 2008, se han publicado las bases que tienen que regir la convocatoria para la provisión de las plazas siguientes:

Un Técnico Superior en Arquitectura, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica; un Técnico Superior Letrado, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica; un Técnico Superior Ingeniero, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica; un Técnico Medio de Recursos Humanos, de la escala de Administración General; un Técnico Medio Archivero, de la escala de Administración General, subescala Técnica; un Técnico Medio de Gestión Económica y de Tesorería, de la escala de Administración General; dos de Arquitecto Técnico, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica; un Técnico Medio Informático, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica; tres Administrativos de la escala de Administración General, subescala Administrativa, y un Alguacil, de la escala de Administración General, mediante concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 259, de 28 de octubre de 2008, se han publicado las bases que tienen que regir la convocatoria para la provisión de las plazas siguientes:

Un Auxiliar Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante concurso-oposición libre y un Administrativo mediante concurso por promoción interna de la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Fruitós de Bages, 28 de octubre de 2008.—El Alcalde, Josep Rafart Cortés.

18374 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicaciones: «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 121, de 4 de octubre de 2008, donde se publican la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas. «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 5.883, de 31 de octubre de 2008, donde se publica un extracto de la convocatoria y bases.

Objeto: Provisión de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la escala Básica.

De las plazas convocadas una queda reservada al turno de movilidad y las otras tres mediante concurso-oposición por turno libre.